

05 de marzo, 2024

Señor  
**Ernesto Bournigal**  
**Superintendente**  
**Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana**  
Ave. Cesar Nicolás Penson No. 66,  
Gazcue

Atención: Sr. Claudio Guzmán De la Cruz  
Director, Dirección de Participantes

Sra. Olga María Nivar Arias  
Directora, Dirección de Oferta Pública

Copia: Sra. Elianne Vílchez Abreu  
Vicepresidenta Ejecutiva / Gerente General  
Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana

Asunto: Hecho Relevante: Corredor de Valores

Estimado señor Bournigal:

Luego de un cordial saludo, y en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Literal D del Artículo 19 del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, adoptado mediante la Tercera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores, de fecha veintiséis (26) de julio de dos mil veintidós (2022), R-CNV-2022-10- MV, tenemos a bien publicar en condición de Hecho Relevante las informaciones relativas a nuestro nuevo corredor de valores.

Nombre	Tipo de Licencia	Numero de Licencia	Vencimiento
Ana Álvarez	Serie B	SIVCV-431.	24-02-2025

Sin otro particular y agradeciendo la atención a la presente comunicación,

Atentamente,

Ruth Graciela Jumelles  
Subgerente de Cumplimiento

